



**DISEÑO GRÁFICO**  
MURCIAJOVEN07

# DISEÑO GRÁFICO

**La convocatoria de Diseño Gráfico tiene por objeto premiar a jóvenes diseñadores gráficos.**

## ¿Quién puede participar?

Jóvenes de edades comprendidas entre los **18 y 30 años, cumplidos en el año 2007**, tanto a título individual como colectivo, nacidos o que acrediten su residencia en la Región de Murcia.

No podrán participar aquellos jóvenes o colectivos que hayan obtenido el primer premio en la última edición de la campaña Murcia Joven en esta modalidad.

## ¿Que documentación se presenta?

El boletín cumplimentado que se incluye en este folleto. Cuando se trate de grupos o colectivos, se entenderá como representante de los mismos a la persona que firme la solicitud.

Fotocopia del DNI o, en su caso, certificado de empadronamiento que acredite el nacimiento o domicilio en la Región de Murcia. Cuando se trate de un grupo o colectivo se presentará esta

documentación por cada integrante.

Cada participante podrá inscribir un máximo de dos propuestas de imagen gráfica de la Campaña "Murcia Joven", para su posible aplicación a soportes promocionales en una edición posterior de la Campaña. Se presentarán en soporte digital y sobre papel. El tamaño en papel será como máximo el correspondiente a una hoja A4. Las aplicaciones gráficas de las propuestas de imagen de la campaña "Murcia Joven" serán las siguientes: cartel general, portada de folleto divulgativo por cada una de las modalidades de la Campaña, portada de catálogo promocional y otro soporte a elección del diseñador/a inscrito.

Currículum creativo del autor o autores

## ¿Cuándo y donde?

**El plazo finaliza el 15 de junio de 2007.**

El boletín que se anexa, junto a la documentación señalada en el punto anterior, se presentarán o remitirán en



tiempo y forma a la dirección indicada en el propio boletín.

## Selección:

La selección y concesión de premios se hará atendiendo a criterios de creatividad,

calidad, innovación conceptual y trayectoria artística.

El Instituto de la Juventud se reserva el derecho de utilizar total o parcialmente cualquiera de las propuestas premiadas en la imagen gráfica de la campaña de actividades culturales "Murcia Joven".

## Premios:

**Premio a la mejor propuesta,  
dotado con 1.500 €  
Accésit, dotado con 600 €**

## A TENER EN CUENTA

La presente información es un extracto. La presentación de solicitudes por los interesados supone la aceptación de todas y cada una de las bases establecidas en la Orden de 6 de Febrero de 2006 (BORM n. 47, de 25 de Febrero de 2006), de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de premios y ayudas en el marco de la campaña Murcia Joven, así como de las especificidades indicadas en la Resolución de 27 de Febrero de 2007, del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia por la que se convoca la concesión de premios y ayudas en el marco de la Cam-

paña Murcia Joven, para el año 2007.

La documentación y obras aportadas por los participantes deberán ser retiradas por la persona que firme la solicitud o persona autorizada para ello, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de recepción de la notificación que, a tal efecto, se cursará a los interesados. El Instituto de la Juventud no se responsabilizará de la documentación y obras que no hayan sido retiradas en el citado plazo.

La presentación de la solicitud lleva implícita la declaración del autor o autores de cumplir todos los requisitos de la convocatoria

y la autorización al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia tanto para reproducir las obras inscritas por cualquier medio que estime oportuno, como para requerir acreditación de que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

**Bases y solicitud disponibles  
en [www.mundojuven.org](http://www.mundojuven.org)**





INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
REGIÓN DE MURCIA



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia



**Instituto de la Juventud de la Región de Murcia**  
Avda. Infante Don Juan Manuel, nº 14, 2ª Planta. 30011 Murcia  
Telf.: 968 357 277 • Fax: 968 357 278  
[www.mundojoven.org](http://www.mundojoven.org) • [murciajoven@listas.carm.es](mailto:murciajoven@listas.carm.es)